



PROCESO SELECTIVO PARA INGRESO, POR EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE, COMO PERSONAL LABORAL FIJO EN EL GRUPO PROFESIONAL E2, EN EL PARQUE MÓVIL DEL ESTADO

Una vez realizado el reconocimiento médico a que se refiere el punto 7.2 de las bases de convocatoria del proceso selectivo a los candidatos que se relacionaban en el requerimiento publicado el pasado 6 de octubre y de acuerdo con el apartado **SEXTO** de la Resolución de la Secretaría de Estado de Función Pública de 13 de septiembre de 2022, por la que se aprueba la adjudicación de plazas a las personas aspirantes que han superado el proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, como personal laboral fijo, en el grupo profesional E2, convocado por Resolución de 28 de julio de 2021 (BOE 31 de julio), se

ACUERDA:

1. Hacer público los resultado del reconocimiento médico.

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	RESULTADO
***3912**	RODRÍGUEZ ALBANESE, JOSÉ LUIS	APTO

Asimismo, presentada y comprobada la documentación acreditativa de los requisitos exigidos en la convocatoria, se requiere al candidato arriba mencionado, para la formalización del contrato el **día 22 de noviembre a las 10:00 horas**, en el Parque Móvil del Estado, C/ Cea Bermúdez, 5 – Madrid (2ª planta).

Fecha de alta en el contrato laboral: 22 de noviembre de 2022.

EL SUBDIRECTOR GENERAL DE RR.HH.

